



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACION.

En la ciudad Apizaco Tlaxcala, siendo las trece horas del día siete de Abril del dos mil veinticinco, estando reunidos en el espacio que ocupa la Sala de juntas de este Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, los CC. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA, Coordinador de Apoyo Médico Asistencial y Presidente del Comité del Comité de Transparencia; URIEL JARAMILLO ORTIZ, Jefe del Área Jurídica y Secretario Técnico; LOURDES CUAMATZI HERNÁNDEZ, Auxiliar Administrativa y Primer Vocal; FABIÁN CARRILLO NAVARRO, Asistente de Dirección General y Segundo Vocal; KARINA JUÁREZ XOCHIPA, Coordinadora Académica y Tercer Vocal; LINO HUERTA RAMÍREZ, Jefe de Control Interno y Auditorias y Cuarto Vocal, GLADYS IVANA AGUILAR FLORES, Jefa del Área de Contabilidad y Titular de la unidad de Transparencia; y como invitados a la sesión los CC. IRVING URIEL MANZANO OLVERA, Director General del CRI-Escuela y JOSÉ IVÁN LEMUS VELASCO, Coordinador Administrativo del “CRI-ESCUELA”, en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, emita por el Titular del comité de Transparencia, mediante oficio CRI/C.T./05/2025 de fecha tres de Abril del año dos mil veinticinco.- ----- EN REFERENCIA A LOS ARTICULOS 53 FRAC VI, 62, 65 Y 78 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL INTERNO Y SUS NORMAS DE APLICACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA y con el objeto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN**”, así dar cumplimiento, así como a las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala QUE VERSAN EN EL ART. 39, 40 y 41.- ----- C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA, Coordinador de Apoyo Médico asistencial del “CRI-ESCUELA”: Muy buenos días tengan todas y todos los presentes. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada, al marco normativo, así como la implementación de controles administrativos y acciones de mejora, se da inicio a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL**





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN". Por lo que siendo las trece horas con cero minutos del día siete de Abril del dos mil veinticinco, se procede al pase de lista correspondiente y en su caso la certificación la existencia de quórum legal para sesionar. - -

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA----- PRESIDENTE
C. URIEL JARAMILLO ORTIZ-----SECRETARIO TÉCNICO
C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES ----- TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
C. LOURDES CUAMATZI HERNÁNDEZ ----- 1ER VOCAL
C. FABIÁN CARRILLO NAVARRO----- 2DO VOCAL
C. KARINA JUÁREZ XOCHIPA----- 3ER VOCAL
C. LINO HUERTA RAMÍREZ----- 4TO VOCAL

C. URIEL JARAMILLO ORTIZ.- Informo que para efectos de esta sesión ordinaria hay una asistencia de 7 (siete) Integrantes del comité de Transparencia, es decir; se encuentran todos los convocados, por lo que existe quórum legal para la celebración de esta sesión y por consecuencia los acuerdos que de la misma emanen son válidos. - - - - -

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA, En consecuencia, de lo anterior damos continuidad con la sesión.- - - - -

C. URIEL JARAMILLO ORTIZ. Señoras y señores, corresponde ahora poner a su consideración el proyecto de orden del día de esta sesión el cual fue circulado con la convocatoria respectiva, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Restructuración del Comité
4. Presentación del Programa Anual de Trabajo
5. Solicitudes de Información
6. Obligaciones de Transparencia
7. Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia
8. Avisos de Privacidad
9. Asuntos Generales
10. Clausura de la sesión.





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Desarrollo de la Sesión

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA.- Señoras y señores, está a su consideración el proyecto de orden del día. En virtud de no existir intervenciones, se sirve consultar a los presentes si es de aprobarse el orden del día, propuesto para esta sesión ordinaria. -----

C. URIEL JARAMILLO ORTIZ.- Miembros del comité se les consulta en votación económica si se aprueba el proyecto de orden del día propuesto para esta sesión. Quienes estén por la aprobación, les ruego levantar la mano derecha por favor. Muchas gracias, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA.- Integrantes del comité; en este momento vamos a proceder con desahogo del **punto tercero** del orden del día que ha sido aprobado.-----

C. URIEL JARAMILLO ORTIZ. El siguiente punto corresponde a la Reestructuración del comité, de manera tal que entraremos directamente a su análisis, discusión y votación en su caso.-

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA.- Se informa a los integrantes de este comité, que resulta procedente hacer la Reestructuración del Comité de Transparencia, toda vez que resulta necesario para cubrir con los objetivos de este comité el cual se pone a su consideración. Quedando de la siguiente manera:-----

- C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA----- PRESIDENTE
- C. URIEL JARAMILLO ORTIZ-----SECRETARIO TÉCNICO
- C. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES----- TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- C. LOURDES CUAMATZI HERNÁNDEZ----- 1ER VOCAL
- C. FABIÁN CARRILLO NAVARRO----- 2DO VOCAL
- C. KARINA JUÁREZ XOCHIPA----- 3ER VOCAL
- C. LINO HUERTA RAMÍREZ----- 4TO VOCAL

C. URIEL JARAMILLO ORTIZ. Se les consulta en votación económica si se aprueba el proyecto de la reestructuración del comité antes mencionado propuesto para este año. Quienes estén por la aprobación, les ruego levantar la mano derecha por favor. Muchas gracias. La Reestructuración del comité de Transparencia ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA. Procederemos con el desahogo del punto cuarto del orden del día que ha sido aprobado.-----

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin)





TLAXCALA

C. URIEL JARAMILLO ORTIZ.- Se presenta a los integrantes de este comité las actividades a desarrollar durante el periodo fiscal 2025 (Plan anual de Trabajo), el cual se agrega en el **anexo 1**. Quienes estén por la aprobación, les ruego levantar la mano derecha por favor. Muchas gracias, **Programa Anual de Trabajo** ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA.- Señoras y señores; vamos a proceder con desahogo del siguiente punto, es decir; **Solicitudes de Información**.-----

C. URIEL JARAMILLO ORTIZ.- Se informa que han llegado tres solicitudes de información, mismas que fueron enviadas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con números de folios 291212325000009, 291212325000010, y 291212325000011, dando lectura a las mismas.-----

Después de escuchar la información solicitada, los integrantes del Comité de Transparencia manifiestan el siguiente:-----

Acuerdo

Primero.- Una vez analizada la **solicitud** información correspondiente al **número de folio 291212325000009**. Con fundamento en el artículo 41 y 138 fracción II de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, este comité determina se realice la contestación correspondiente, por lo que el Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA determina la inexistencia de información por parte de este sujeto obligado, ya que ésta Institución al ser un organismo descentralizado y al no formar parte del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) no cuenta con la plataforma (AAMATES).-

Por lo que se determina que la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-ESCUELA la Lic. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES, formule la respuesta correspondiente y se dé por enterado al solicitante de la Vega Ávila al correo electrónico aamates@acceso-salud.org y pueda checar la información enviada por medio de la PNT, en tiempo y forma.-----





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Por lo que respecta a la solicitud de Información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212325000010.

Se determina el siguiente Acuerdo:

Segundo.- El Comité de Transparencia, tiene a bien, de realizar la contestación correspondiente a la solicitud de Información 291212325000010. Con fundamento en el artículo 40 y 131 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, el comité de Transparencia determinó, que la Coordinación Administrativa a través de la Lic. KATERYN NAJERA ASTORGA, jefa del área de recursos materiales e inventarios del CRI-ESCUELA formule respuesta correspondiente a la solicitud, procediendo a realizar el Inventario y desplazamiento de medicamentos y material de curación del periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2025, en cuestión y a nombre de la Vega Ávila con correo electrónico aamates@acceso-salud.org y pueda revisar la contestación enviada por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

Por lo que respecta a la solicitud de Información que fue enviada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 291212325000011.

Se determina el siguiente Acuerdo:

Tercero.- Una vez analizada la información correspondiente a la solicitud con número de folio 291212325000011. Con fundamento en el artículo 41 y 138 fracción II de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, por lo que el Comité de Transparencia del CRI-ESCUELA determina la inexistencia de información por parte de este sujeto obligado, ya que en los sistemas digitales con los que se trabaja en esta Institución **no se cuenta** con la plataforma Sistemas de Gestión de gastos catastróficos versión 4.0 (SIGGC); por lo tanto se declara la inexistencia de información parte de este sujeto obligado.-





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Por lo que se determina que la Titular de la Unidad de Transparencia del CRI-ESCUELA la Lic. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES, formule la respuesta correspondiente y se dé por enterada la solicitante Tania García Reyes al correo electrónico sndm@acceso-salud.org y pueda revisar la contestación enviada por medio de la PNT, en tiempo y forma. -----

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA.- Integrantes del comité; en este momento vamos a proceder con desahogo del **sexto punto**.-----

C. URIEL JARAMILLO ORTIZ. El siguiente punto corresponde a las **Obligaciones de Transparencia**, por lo que en uso de la voz la Lic. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES expone que: se ha notificado a las unidades administrativas del CRI-ESCUELA que deberán realizar la carga de las obligaciones correspondientes al primer trimestre del 2025.

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA.- Integrantes del comité; en este momento vamos a proceder con desahogo del siguiente punto.-----

C. URIEL JARAMILLO ORTIZ. El siguiente punto corresponde al **Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia**, En uso de la voz la Lic. GLADYS IVANA AGUILAR FLORES expone que durante los meses de enero a marzo del 2025 la Unidad de Transparencia, recibió un total de 11 solicitudes de información de las cuales 8 fueron atendidas y tiempo forma y 3 están en proceso de respuestas las cuales corresponden a las solicitudes de la presente acta.

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA.- Integrantes del comité; en este momento vamos a proceder con desahogo del siguiente punto.-----

C. URIEL JARAMILLO ORTIZ. El siguiente punto corresponde a los **Avisos de Privacidad**, de manera tal que entraremos directamente a su análisis, discusión y votación en su caso.-----

En uso de la voz el Lic. LINO HUERTA RAMÍREZ expone que: derivado del oficio recepcionado por esta Institución en el que informa el IAIP que se realicen los avisos de privacidad, procediendo a girar los oficios correspondientes a las diferentes coordinaciones para que le asignen personal a su cargo y le den cumplimiento a lo solicitado.

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA.- Integrantes del comité; en este momento vamos a proceder con desahogo del siguiente punto.-----





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

C. URIEL JARAMILLO ORTIZ. Señoras y señores este punto corresponde a los **Asuntos Generales.** Por lo que no haber algún tema para este punto. Señoras y señores vamos a proceder con el último punto de esta sesión; es decir la clausura de la sesión. -----

C. ALFONSO CARRO ZEMPOALTECA. Señoras y señores integrantes del Comité de Transparencia del “CRI-ESCUELA” una vez que se han agotado los asuntos del orden del día, **Siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día siete de Abril del dos mil veinticinco,** se da por concluida esta sesión ordinaria. Por su asistencia y atención, muchas Gracias. -----

La presente acta consta de ocho fojas útiles por su lado anverso, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia. -----

C. Alfonso Carro Zempoalteca
Coordinador de Apoyo Médico Asistencial
del CRI-ESCUELA. Y Presidente del Comité
de Transparencia.

C. Uriel Jaramillo Ortiz
Jefe del Area Jurídica y Secretario Técnico
del Comité de Transparencia.

C. Lourdes Cuamatzi Hernández
Auxiliar Administrativa y Primer Vocal
del Comité de Transparencia.

C. Fabián Carrillo Navarro
Asistente de Dirección General y Segundo
Vocal del Comité de Transparencia.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2025
ACTA NÚMERO CRI-ESC/C.T./ORD/001-2025

TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

C. Karina Juárez Xochipa
Coordinadora Académica y Tercer Vocal
del Comité de Transparencia.

C. Lino Huerta Ramírez
Jefe de Control Interno y Auditoría
y Cuarto Vocal del Comité de
Transparencia.

C. Gladys Ivana Aguilar Flores
Jefa del Área de Contabilidad y
Titular de la Unidad de Transparencia.

Invitados a la sesión

C. Irving Uriel Manzano Olvera
Director General del CRI-ESCUELA

C. José Iván Lemus Velasco
Coordinador Administrativo
del CRI-ESCUELA.

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Primera sesión Ordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo el siete de Abril del dos mil veinticinco.



01/04/2025 11:08:59 AM

Acuse de Solicitud de Información Pública

, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212325000009, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	01/04/2025
Fecha de recepción de la solicitud	01/04/2025 11:08:59 AM
Folio de la solicitud	291212325000009
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	
Sexo	
Correo Electrónico	aamates@acceso-salud.org
Solicitante	de la Vega Avila

Información Solicitada

Descripción	<p>Buenos días.</p> <p>De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2025 y 2026, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma AAMATES (Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud), realizadas entre el 26 de julio 2024 y el 31 de Marzo 2025, de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (AAMATES), dicho listado debe contener: <ol style="list-style-type: none"> Fecha de captura. Nombre de la Unidad Médica. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante. Clave del medicamentos o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud). Descripción. Grupo terapéutico. Cantidad solicitada. Cantidad ajustada. Cantidad validada. Precio de Referencia. Fuente de Financiamiento. Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar). Comentario. Calendarización de entrega. Observaciones y ajustes. Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso. <p>AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE AAMATES ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE.</p> <p>Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.</p>
Forma en que prefiere le sea entregada la información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

01/04/2025 14:30:19 PM

Acuse de Solicitud de Información Pública

, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212325000010, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	01/04/2025
Fecha de recepción de la solicitud	01/04/2025 14:30:19 PM
Folio de la solicitud	291212325000010
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	
Sexo	
Correo Electrónico	aamates@acceso-salud.org
Solicitante	de la Vega Avila

Información Solicitada

Descripción	<p>Buenos días: Por este medio solicito a usted, muy atentamente, EL INVENTARIO Y DESPLAZAMIENTOS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025, dicha entrega de información debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la Entidad Federativa. • Clave de Cuadro Básico y Diferencial. • Descripción. • Nombre comercial del Medicamento. • Número de Piezas. • Precio Unitario. • Importe. • Proveedor. • Tipo de Compra (Licitación, Adjudicación, Invitación). • Número de Orden (Licitación, Adjudicación, Invitación). • Número de Contrato (Contrato, Licitación o Factura). • CLUES de Destino. • Nombre de la CLUES. • Unidad Compradora (Estado o INSABI). • Fecha de Entrada. <p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA DICHA INFORMACIÓN SEA ENVIADA EN FORMATO DE HOJA DE CÁLCULO DE EXCEL. Adjunto a usted ejemplo de la información solicitada, esperando que le sea de utilidad. Agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su amable respuesta.</p>
Forma en que prefiere le sea entregada la información	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Datos adicionales	
Datos Adjuntos	
Sujeto Obligado al que solicita	Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

01/04/2025 17:09:40 PM

Acuse de Solicitud de Información Pública

Tania, tu solicitud ha sido recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia con el numero de folio 291212325000011, la cual fue dirigida al Sujeto Obligado Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, recibirás tu respuesta en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de su recepción.

Datos Solicitud

Fecha de presentación de la solicitud	01/04/2025
Fecha de recepción de la solicitud	01/04/2025 17:09:40 PM
Folio de la solicitud	291212325000011
Medio de recepción	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Datos Solicitante

Nombre de Usuario	Tania
Sexo	
Correo Electrónico	sndm@acceso-salud.org
Solicitante	Tania Garcia Reyes

Información Solicitada

Buenos días.
De acuerdo con los lineamientos emitidos por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, del INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar) con motivo de consolidar los Requerimientos de la demanda de medicamentos y material de curación para su adquisición consolidada para el ejercicio 2025 y 2026, solicito atentamente a su Institución y a las personas involucradas en dicho proceso los datos capturados en la plataforma SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 realizadas entre el 01 de agosto 2022 y el 31 de marzo 2025, esta solicitud se realizó para el ejercicio de estimación de la demanda asociada a los medicamentos e insumos asociados con el FONSABI y SADMI de acuerdo con lo anterior es de nuestro interés solicitar de manera respetuosa lo siguiente:

1. Listado de medicamentos y material de curación capturados en dicho proceso (Carga de la demanda) y mencionada plataforma (SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0), dicho listado debe contener:
 - a. Fecha de captura.
 - b. Nombre de la Unidad Médica.
 - c. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de destino.
 - d. CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) solicitante.
 - e. Clave del medicamento o insumo (Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud).
 - f. Descripción.
 - g. Grupo terapéutico.
 - h. Cantidad solicitada.
 - i. Cantidad ajustada.
 - j. Cantidad validada.
 - k. Precio de Referencia.
 - l. Fuente de Financiamiento.
 - m. Estatus (Autorizado, rechazado, cargado, validado, pendiente de validar).
 - n. Comentario.
 - p. Observaciones y ajustes.
- 2.- Presupuesto destinado por fuente de financiamiento para dicho proceso.

AGRADECEREMOS EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN EN ARCHIVO DE EXCEL, YA QUE SU DESCARGA DESDE LA PLATAFORMA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE GASTOS CATASTRÓFICOS (SIGGC) VERSIÓN 4.0 ES COMPATIBLE CON DICHO SOFTWARE.
Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y estaré atento a su oportuna respuesta.

Descripción



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CRI-ESCUELA DEL EJERCICIO FISCAL 2025

➤ Introducción:

De acuerdo a como lo describen los principios que rigen al Gobierno del Estado los cuales se orientan en la responsabilidad, austeridad, racionalidad, legalidad, eficiencia, transparencia, honestidad y rendición de cuentas con lo cual se pretende realizar acciones que mejoren las acciones relacionadas con la Transparencia y la buena administración de recursos para maximizar los resultados positivos por parte de las Secretarías y demás Organismos que conforman la actual administración del Gobierno del Estado de Tlaxcala, por esta razón es que se realizan estas actividades las cuales están orientadas al logro de los siguientes propósitos:

1. Adopción del valor de la austeridad en el quehacer público.
2. Reducción de la corrupción.
3. Centralización de funciones estratégicas para elevar la eficiencia, en el marco del respeto de los derechos humanos.

Para cumplir con estos propósitos se pretende realizar las acciones planteadas en el Programa Operativo Anual 2025, y también crear una política de calidad centrada en satisfacer las necesidades de beneficiarios, usuarios de los procesos, trámites o servicios desarrollados.

La finalidad de realizar el diseño del siguiente Programa Anual de Trabajo del Comité de Transparencia del CRI-Escuela, considera incorporar nuevas actividades en el nuevo orden de trabajo para dar cumplimiento a los siguientes objetivos generales, y así busca dar continuidad a los trabajos realizados durante el año 2025.

➤ Objetivos Específicos

- Mantener los estándares de Transparencia y una Administración Abierta para impulsar una mayor apertura para dar cumplimiento en tiempo y forma con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Garantizar la probidad de la función pública y la vinculación con la sociedad, abonando con ello a la consolidación de la democracia participativa, ya que un ciudadano informado, es un ciudadano participativo.
- Garantizar que las actividades del CRI-Escuela, en la medida de lo posible es considerado como sujeto obligado, a proporcionar y transparentar todas las actividades y servicios que presta de acuerdo con el objetivo de su creación.





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

- Consolidar el principio de máxima publicidad, que se ha corroborado en los últimos años, ayuda a tener mejor informadas a las personas que se acercan al CRI-Escuela, con lo cual se pretende la reducción de solicitudes de información para este ente como sujeto obligado a contar con la transparencia necesaria, a través de las diferentes plataformas disponibles tanto federales como estatales, así como en su página oficial de internet, donde se sube la información de transparencia que dé certeza y veracidad a los servicios que presta.

➤ Capacitaciones

El CRI-Escuela comprometido con la transparencia, capacitará a todo su personal en materia de transparencia con la finalidad de cumplir dos objetivos específicos:

El primero dotar a todos sus servidores públicos con las herramientas necesarias para entender la relevancia que conlleva en materia de transparencia, para así contar con una administración transparencia del manejo de los recursos con los que cuenta esta institución.

El segundo objetivo es lograr obtener el 100% de su personal capacitado en materia de transparencia mediante los diferentes cursos o talleres que sean impartidos por medio de las diferentes instituciones relacionadas con este tipo de actividad, para el ejercicio fiscal 2025,

Indicador: Número de capacitaciones mínimas definidas por el Comité de Transparencia dirigidos a los servidores públicos que presta sus servicios profesionales para el CRI-Escuela.

Dimensión a medir: Capacitaciones en materia de transparencia para el personal del CRI-Escuela.

➤ Cursos Introductorios

Dirigidos al personal que integra el Comité de Transparencia para así complementar en algunos casos, las capacitaciones que serán dirigidas al personal operativo, con lo cual se llegue a tener un mayor compromiso con la institución.

➤ Marco Legal

- ❖ Constitución Política de los estados unidos mexicanos
- ❖ Constitución Política del Estado Libre y soberano del Estado de Tlaxcala
- ❖ Ley orgánica del poder ejecutivo del estado de Tlaxcala
- ❖ Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

- ❖ Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Tlaxcala
- ❖ Ley del sistema anticorrupción del estado de Tlaxcala
- ❖ La Ley De Acceso a La Información Pública Y Protección De Datos Personales Para El Estado De Tlaxcala
- ❖ Ley General de Archivos.
- ❖ Plan estatal de desarrollo 2021-2027, para el estado de Tlaxcala
- ❖ Decreto 96 de creación del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación
- ❖ Reglamento Interno del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación
- ❖ Manual Organización Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación
- ❖ Manual de Procedimientos Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación
- ❖ Código de Ética Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación
- ❖ Código de Conducta Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación.
- ❖ Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal
- ❖ Modelo Estatal del Marco Integral de Control Interno del Estado de Tlaxcala.

➤ Solicitudes de información

La Unidad de Transparencia del CRI-Escuela se compromete a dar atención de manera eficiente a las solicitudes de información que llegan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia, siempre con ética y responsabilidad en la atención a las solicitudes.

Indicadores: Número de solicitudes de información que ingresaron y que se desahogaron.

Dimensión para medir: Solicitudes de información que ingresaron y que se desahogaron.

Definición del indicador: Dar atención de manera eficiente a las solicitudes de información que llegan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Unidad de medida: Solicitudes atendidas.

Línea base: Solicitudes atendidas en el año inmediato anterior.

Meta programada: Dar atención de manera eficiente a las solicitudes de información que llegan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.



CRI

CENTRO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL Y ESCUELA DE TERAPIA



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Fuente de información: Reporte en la Plataforma Nacional de Transparencia que desde 2022 sustituye al Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI).

➤ **Comité de Transparencia**

A través de las sesiones del Comité de Transparencia se verifica que los procedimientos en materia de transparencia que realicen las Unidades Administrativas se rijan siempre por los principios de:

- I. Certeza
- II. Eficacia
- III. Imparcialidad
- IV. Independencia
- V. Legalidad
- VI. Máxima publicidad
- VII. Objetividad
- VIII. Profesionalismo
- IX. Transparencia

Por ello el Comité de Transparencia se compromete a tener cuatro sesiones ordinarias de acuerdo con el siguiente calendario, cabe señalar puede ser modificado conforme a las necesidades.

Fecha	Sesión
17 de Marzo del 2025	Primera Ordinaria
17 de Junio del 2025	Segunda Ordinaria
17 de Septiembre del 2025	Tercera Ordinaria
07 de noviembre del 2025	Cuarta Ordinaria

Así mismo, se comunica que puede además de las sesiones ordinaria haber sesiones extraordinarias conforme esta institución lo requiera.

Que el Comité de Transparencia, cumpla con las obligaciones establecidas en la Leyes en esta materia realizando y proponiendo acciones preventivas con la finalidad de garantizar derecho de toda persona de acceso a la información y protección de sus datos personales.



**CALENDARIO DE COMITÉS DEL CRI-ESCUELA
EJERCICIO 2025**

Dependencia o Entidad:

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

PROYECTO

Realizar todo tipo de acciones tendientes a modificar y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y vulnerabilidad, hasta lograr su rehabilitación integral, proporcionándoles así los medios para modificar su propia vida. Formar Licenciados en Terapia Física y Rehabilitación como un recurso humano de alta capacidad.

Núm.	Nombre	Primera Sesión	Segunda Sesión	Tercera Sesión	Cuarta Sesión	Observaciones
1	Comité de Control Interno	10/04/2025	10/07/2025	10/10/2025	10/12/2025	
2	Comité de Administración de Riesgos	26/03/2025	26/06/2025	26/09/2025	26/11/2025	
3	Comité de Ética e Integridad	20/03/2025	20/06/2025	19/09/2025	21/11/2025	
4	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios	27/02/2025, 07/03/2025, 07/05/2025, 07/07/2025, 08/09/2025, 07/11/2025				
5	Comité de Transparencia	17/03/2025	17/06/2025	17/09/2025	07/11/2025	
6	Comité de Igualdad de Género	20/03/2025	20/06/2025	19/09/2025	21/11/2025	
7	Comité Técnico de archivo	25/03/2025	25/06/2025	25/09/2025	25/11/2025	
8	Comité de Salud	14/03/2025	13/06/2025	15/09/2025	24/11/2025	
9	Comité Académico	27/03/2025	27/06/2025	24/09/2025	27/11/2025	

TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

Autoridad

Dr. Roberto Uribe Manzano Olvera
Director General del CRI

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Acuse de Presentación Informe Mensual de Solicitudes

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Informe de solicitudes de Enero 2025

Fecha de generación de acuse: 04 / 04 / 2025 10:21:07

Tipo de solicitudes: Acceso a la Información

Sujeto Obligado: Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

Año de presentación: 2025

Mes presentado: Enero

Fecha de presentación: 12 / 03 / 2025 11:07:03

Solicitudes registradas 3

Folios

#	Medio de recepción	Folio
1	Plataforma Nacional de Transparencia	291212325000001
2	Plataforma Nacional de Transparencia	291212325000002
3	Plataforma Nacional de Transparencia	291212325000003

Fundamento legal: Acuerdo CG/ORD/04/07/01/15 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.



Acuse de Presentación Informe Mensual de Solicitudes

Informe de solicitudes de Febrero 2025

Fecha de generación de acuse: 04 / 04 / 2025 10:21:34

Tipo de solicitudes: Acceso a la Información

Sujeto Obligado: Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

Año de presentación: 2025

Mes presentado: Febrero

Fecha de presentación: 12 / 03 / 2025 11:14:38

Solicitudes registradas 2

Folios

#	Medio de recepción	Folio
1	Plataforma Nacional de Transparencia	291212325000004
2	Plataforma Nacional de Transparencia	291212325000005

Fundamento legal: Acuerdo CG/ORD/04/07/01/15 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Acuse de Presentación Informe Mensual de Solicitudes

Informe de solicitudes de Marzo 2025

Fecha de generación de acuse: 04 / 04 / 2025 10:28:57

Tipo de solicitudes: Acceso a la Información

Sujeto Obligado: Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación

Año de presentación: 2025

Mes presentado: Marzo

Fecha de presentación: 04 / 04 / 2025 09:22:07

Solicitudes registradas 3

Folios

#	Medio de recepción	Folio
1	Plataforma Nacional de Transparencia	291212325000006
2	Plataforma Nacional de Transparencia	291212325000007
3	Plataforma Nacional de Transparencia	291212325000008

Fundamento legal: Acuerdo CG/ORD/04/07/01/15 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.